

Las mujeres en el medio rural de Illes Balears.



Gema Carmona García

Red2Red, asistencia técnica de la Autoridad de Gestión de Illes Balears, PDR 2014-2022

10/06/2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

1. ¿Por qué evaluar la igualdad de género en el PDR?
2. El contexto: las mujeres en el medio rural balear
3. Objetivos de la evaluación
4. Enfoque metodológico de las evaluaciones
5. Resultados: incidencia del PDR en la igualdad
6. Retos metodológicos
7. Aprendizajes y lecciones para el futuro



CONTEXTO: ¿POR QUÉ EVALUAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PDR?

- Marco europeo: Art. 7 Reg. 1303/2013 → igualdad como principio horizontal en fondos estructurales y de inversión.
- Resolución del Parlamento Europeo de 4 abril 2017 sobre multifuncionalidad del papel de las mujeres en zonas rurales
- Nueva PAC 2023-2027: la igualdad de género como objetivo explícito (Obj. 8 del Plan Estratégico)
- Necesidades identificadas en el contexto balear: invisibilidad del trabajo femenino, brecha salarial, baja participación en órganos de decisión
- Particularidad insular: la despoblación no es el principal reto; sí lo son la masculinización del sector y la invisibilidad del trabajo de las mujeres

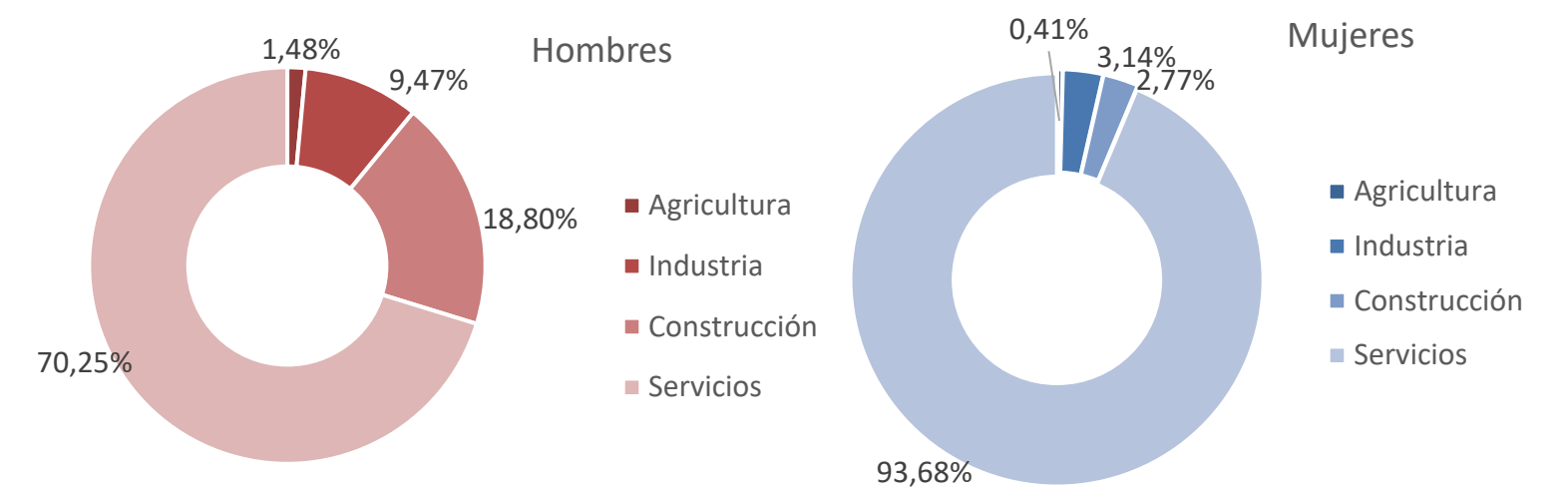
→ Primer análisis en 2020, actualizado en 2022



EL CONTEXTO: LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL BALEAR

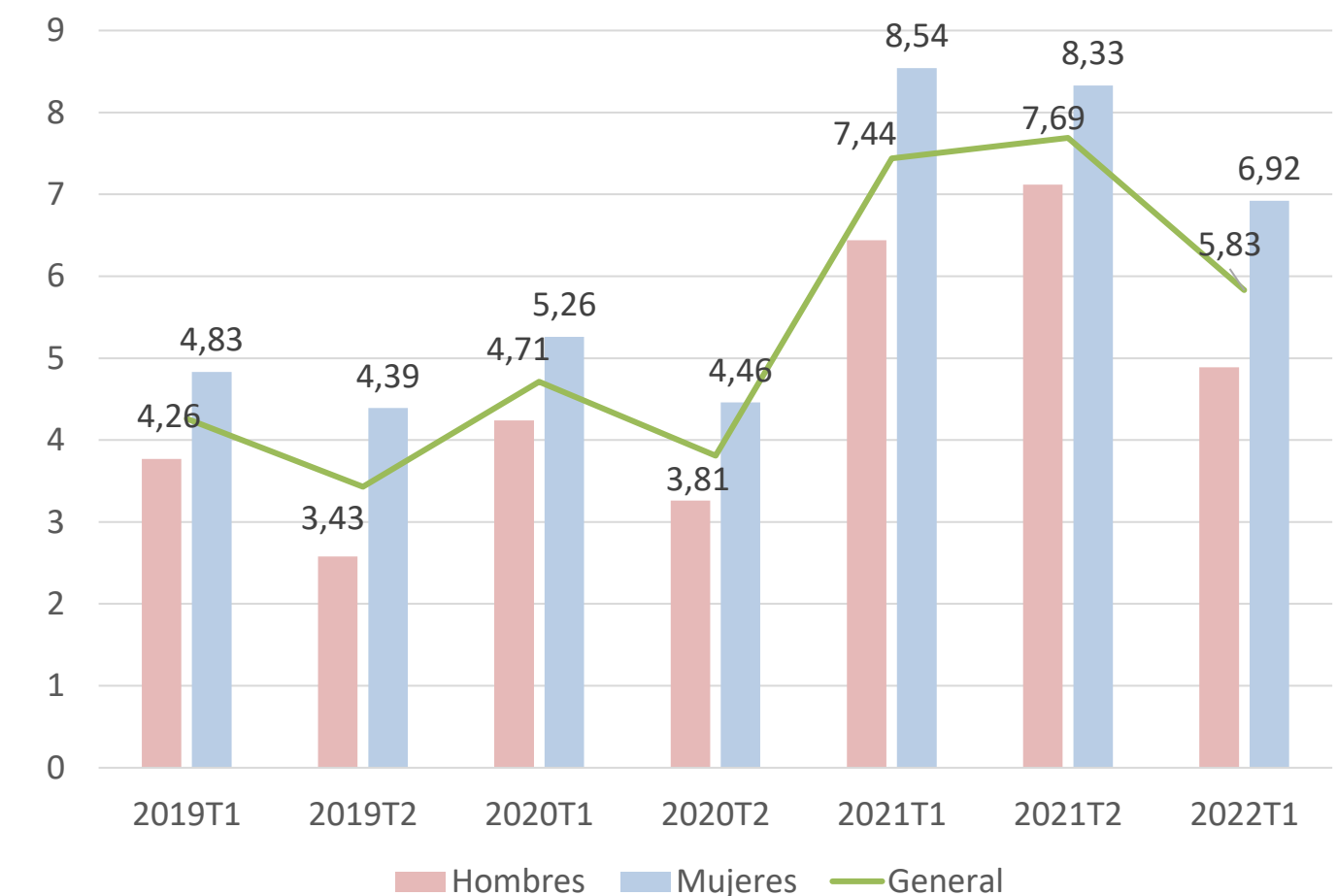
- Población total Baleares: **1.173.008 personas** (INE 2021); más del 80,59% de municipios con <20.000 hab.
- Población femenina: **equilibrio** aproximado (Mallorca 50,36%, Menorca 50,22%; Formentera 47,72%)
- Mercado de trabajo: **532.300 personas ocupadas** (1T 2022); **45,44% mujeres**
- Mujeres ocupadas en agricultura: **0,41%** (vs. 0,23% en 2019 → mejora significativa)
- Tasa de paro de larga duración: valores superiores para mujeres en todos los períodos
- Afiliación SS (Sistema Especial Agrario): **14,43% mujeres** en 2022

Tasa de ocupación en Illes Balears por sexo y sector



Fuente: INE, encuesta de población activa 2022

Tasa de paro de larga duración en Illes Balears por sexo



Fuente: IBESTAT, julio de 2022

EL CONTEXTO: TITULARIDAD DE EXPLOTACIONES Y BRECHAS ESTRUCTURALES

- Las mujeres aparecen frecuentemente como "ayuda familiar" aunque compartan las mismas tareas
- Censo Agrario 2022: **+22% de mujeres jefas de explotación** desde 2009
- Mujeres titulares/gerentes de explotaciones **>30 ha: del 44,18% al 65,23%** (desde 2019)
- RETICOM (Registro de Titularidad Compartida): **aún no habilitado en Baleares**
- Necesidades identificadas: mejorar dimensión económica de explotaciones, incorporación y permanencia en la actividad, participación en órganos de decisión

Número de mujeres titulares y jefas de explotación en Illes Balears en el año 2020, por tamaño de explotación

Superficie	Menos de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 a 64 años		Más de 65 años	
	Titulares	Jefas	Titulares	Jefas	Titulares	Jefas	Titulares	Jefas
<1 ha.	1	100%	14	77,8%	90	86,5%	121	89,6%
1-2 ha.	1	100%	20	74,1%	91	80,5%	150	89,8%
2-5 ha.	0	0%	48	81,4%	232	84,4%	381	89,4%
5-10 ha.	0	0%	37	78,7%	171	84,7%	235	91,1%
10-20 ha.	3	60%	34	79,1%	105	83,3%	135	88,2%
20-30 ha.	0		16	84,2%	33	75,0%	34	89,5%
30-50 ha.	1	100%	16	76,2%	29	56,9%	37	90,2%
50-100 ha.	0		13	61,9%	23	62,2%	15	88,2%
>=100 ha.	0		8	61,5%	12	60,0%	8	80,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, año 2022

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Obtener información de contexto sobre la situación de la mujer en el medio rural balear. Necesidades y retos.
- Analizar las medidas adoptadas para promover la igualdad y la integración de la perspectiva de género en el diseño del Programa, el seguimiento y la evaluación.
- Valorar la incidencia de las actuaciones desarrolladas en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.
- Presentar aprendizajes y lecciones aprendidas que permitan mejorar el enfoque y la orientación de las políticas públicas en materia de igualdad.
- Conocer el impacto de las actuaciones en materia de igualdad de oportunidades, a través de acciones singulares que se hayan impulsado en el marco del PDR.



ENFOQUE Y PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación temática en dos fases:

2020

Incidencia del PDR 2014-2020 en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del territorio balear.

2022

Evaluación intermedia de las medidas de inversión del PDR 2014-2020

Preguntas de evaluación que guían el análisis:

¿En qué medida el diseño del PDR integra la perspectiva de género?

¿Cuál es la incidencia de las medidas del PDR (y en particular de las medidas de inversión) sobre las mujeres?

¿Qué aprendizajes y lecciones se pueden extraer?

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

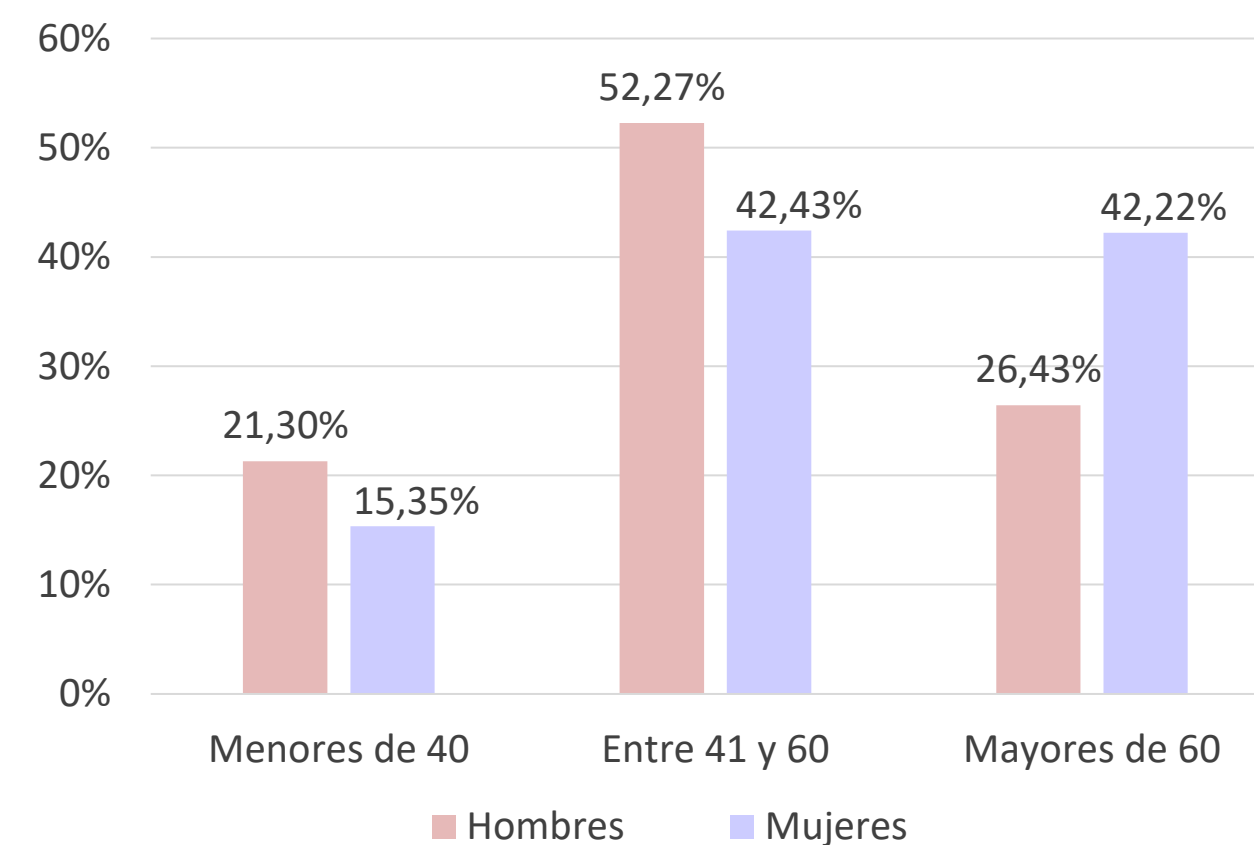
- **Tipo:** Evaluación intermedia de carácter sumativo → valora la incidencia acumulada del PDR.
- **Técnicas utilizadas:**
 - Análisis documental y bibliográfico: INE (EPA, Censo Agrario 2022), IBESTAT, Ministerio de SS, Red Rural Nacional
 - Revisión de bases de datos administrativos (SIFOG)
 - Entrevistas a mujeres beneficiarias
 - Análisis estadístico desagregado por sexo
- **Medidas analizadas:** Medidas de inversión NO-SIG; submedidas 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.4, 8.3, 19.2 y M1.1
- **Unidad de análisis:** personas físicas beneficiarias, desagregadas por sexo y edad
- **Limitación explícita:** no todos los datos están disponibles desagregados por sexo en la aplicación SIFOG



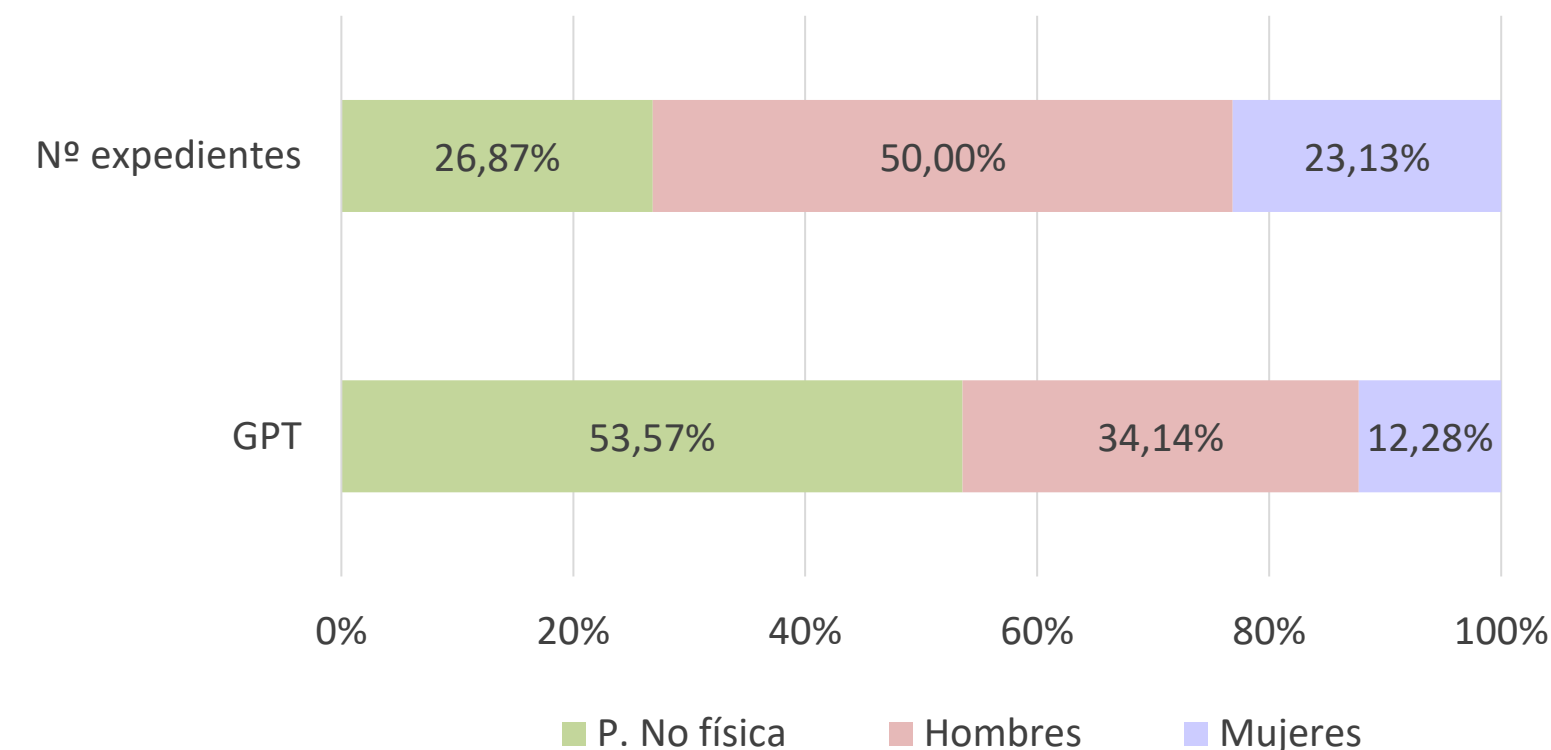
RESULTADOS (1): INCIDENCIA GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE INVERSIÓN

- 2.036 CIF únicos beneficiarios en medidas NO-SIG; **1.489 personas físicas** (72,13%)
- Mujeres: **23,13%** del total de expedientes; **12,28%** del **GPT** ejecutado
- Expedientes mujeres → **>8,08 millones €** de GPT = **26,04%** del **total ejecutado** por personas físicas
- Casi el **80%** de beneficiarios tienen más de 41 años
- Mujeres jóvenes (<30 años): solo **25,56%** del total de jóvenes beneficiarios
- Las diferencias más significativas: submedidas **4.1 y 4.2**

Distribución de beneficiarios de ayudas no-SIG, por edad y sexo

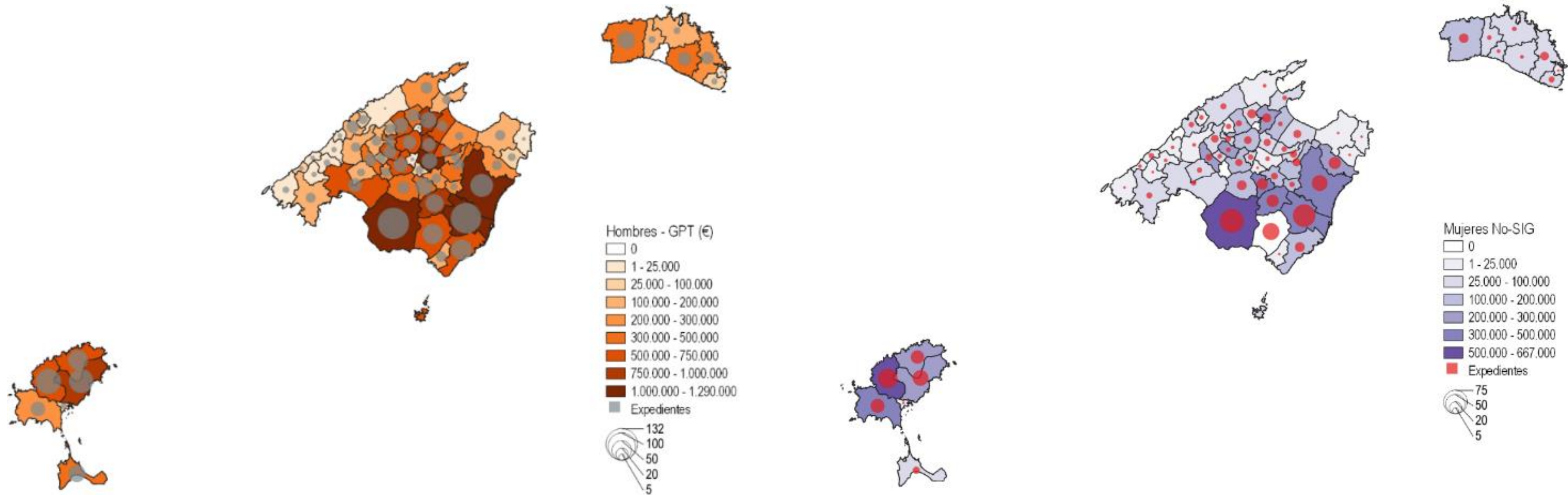


Distribución de ayudas no-SIG (expedientes y GPT), por sexo



Fuente: elaboración propia partir de información de la aplicación de gestión de las ayudas

Distribución municipal de las ayudas por número de expedientes y concentración de GPT ejecutado, por sexo



Fuente: elaboración propia partir de información de la aplicación de gestión de las ayudas

RESULTADOS (2): SUBMEDIDA 4.1

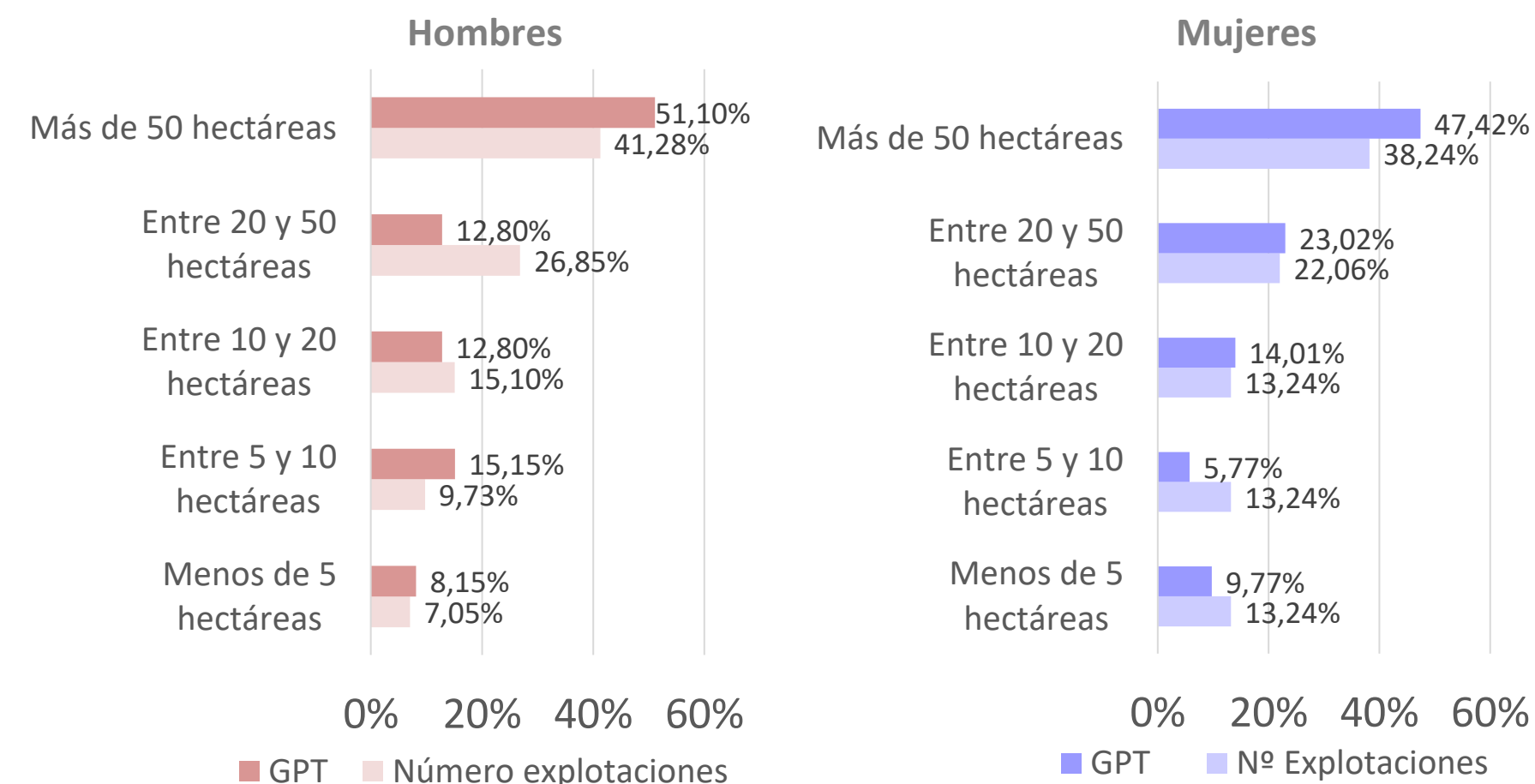
Submedida 4.1 (inversiones en explotaciones):

- 22,13% de mujeres beneficiarias (19,88% en 2019 → mejora progresiva)
- GPT medio mujeres: **25.604 €** > GPT medio hombres: **23.852 €**
- Inversión principalmente en **maquinaria** e inmuebles
- Criterio de selección: puntos adicionales para mujeres y jóvenes
- Más del 61% de mujeres beneficiarias tienen explotación prioritaria (Ley 19/1995)
- El 47% de explotaciones de mujeres tiene >50 ha (pero GPT acumulado inferior)

Datos sobre ayudas de la submedida 4.1, por sexo

MEDIDA 4.1	2022	2019
Mujeres beneficiarias	22,13%	19,88%
Hombres beneficiarios	77,87%	80,12%
Expedientes mujeres	20,35%	19,57%
Expedientes hombres	79,65%	80,43%
GPT medio mujeres	25.604,14 €	23.430,23 €
GPT medio hombres	23.851,96 €	22.473,23 €
Inversión media mujeres	52.715,66 €	48.789,74 €
Inversión media hombres	51.433,19 €	49.512,94 €

Distribución de tamaños de explotación, por sexo (M4.1)



Fuente: elaboración propia partir de información de la aplicación de gestión de las ayudas

RESULTADOS (3): SUBMEDIDAS 4.2, 4.4, 6.1

Submedida 4.2 (transformación y comercialización):

- Solo **3 expedientes** de mujeres: fábrica de cervezas artesanales (Mallorca), jabones/cosméticos (Menorca), bodega (Ibiza)
- GPT: **73.498 €** | Inversión total: **252.599 €**

Submedida 4.4 (inversiones no productivas / agroambiente):

- **338 beneficiarias** | 429 expedientes (33,52%) | GPT **2.112.752€** (32,94% del total) → mayor equilibrio entre sexos
- GPT medio por expediente mujeres: **4.924 €** (ligeramente inferior al de hombres: 5.055 €)
- No incluye criterio de priorización para mujeres → participación explicada por titularidad

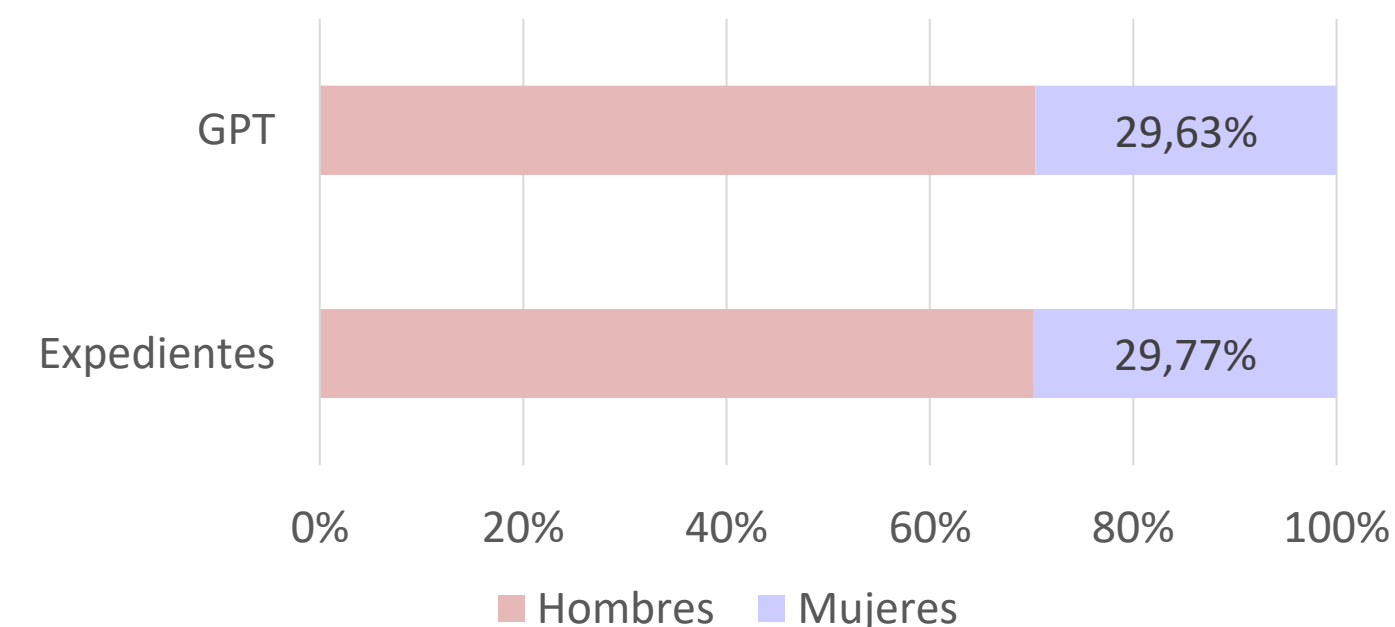
Submedida 6.1 (jóvenes agricultores):

- **30,09%** de incorporaciones son mujeres
- GPT acumulado: **2,7 M€**; media por beneficiaria: **29.522 €**
- Distribución territorial amplia: presencia en casi todas las islas

Expedientes de mujeres beneficiarias, submedida 4.2

	Inversión (€)	GPT ejecutado (€)	Isla
Exp. 1	173.870	42.645	Mallorca
Exp. 2	67.071	26.829	Menorca
Exp. 3	11,658	4.025	Ibiza

Distribución de ayudas submedida 6.1, por sexos



Fuente: elaboración propia partir de información de la aplicación de gestión de las ayudas

RESULTADOS POR MEDIDAS (4): FORMACIÓN Y LEADER

Submedidas 1.1, 19

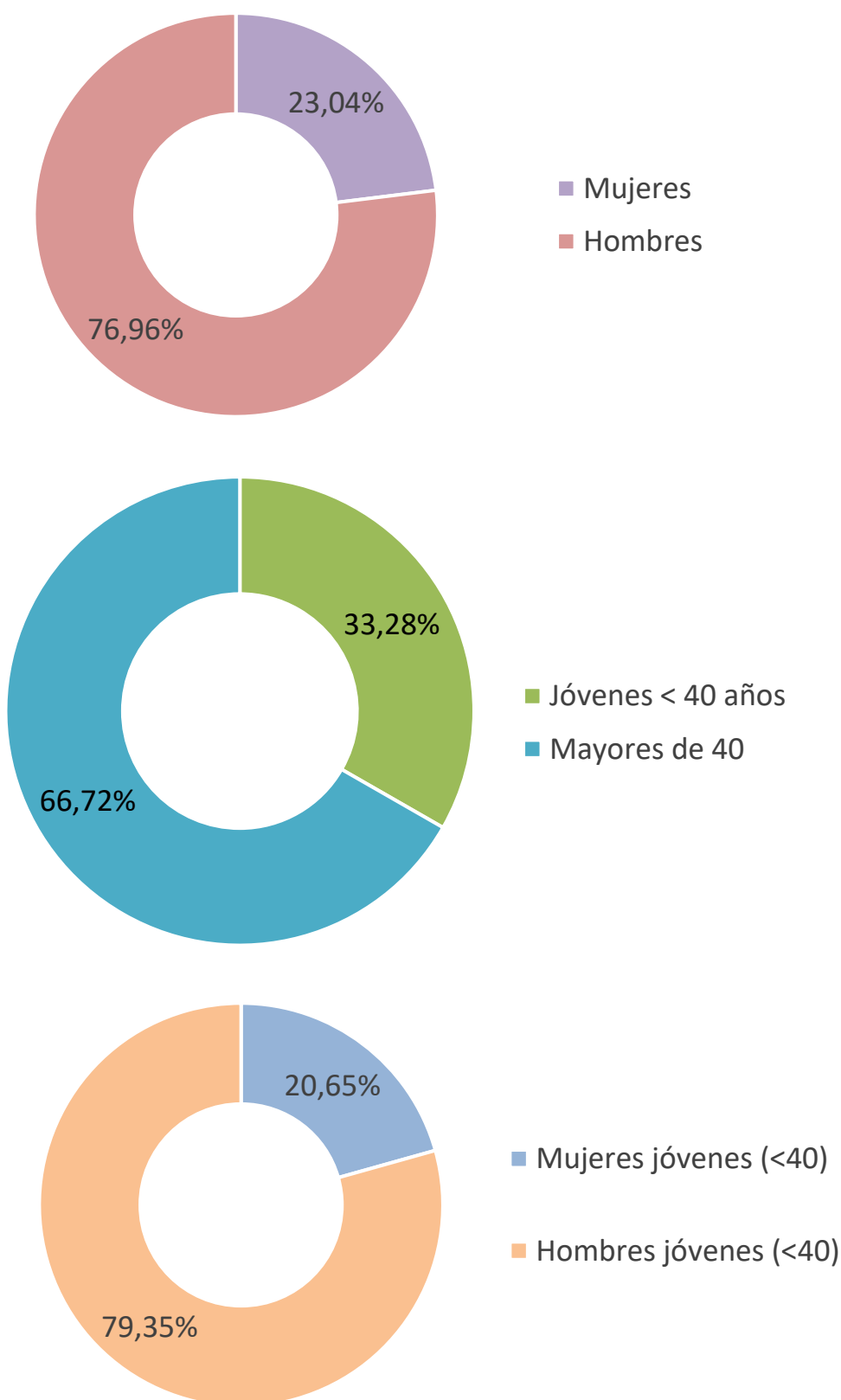
Submedida 1.1 (transferencia de conocimientos):

- Más de **10.000 asistentes** (impulso por COVID → formación online)
- **23,04%** son mujeres | **20,65% de los jóvenes** asistentes son mujeres
- Mayor presencia en: horticultura, informática, manipulación de alimentos
- Menor presencia en: apicultura, fitosanitarios, vitivinicultura, bienestar animal

Medida 19 (LEADER)

- 3 GAL en Illes Balears (Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera)
- Cobertura: **>359.000 personas**
- Igualdad como objetivo transversal en las 3 EDLP
- Presencia en juntas directivas → GALEF 36% / GAL Mallorca 23% / GALME 14%
- Solo 1 expediente de persona física en LEADER → impulsado por una mujer

Expedientes de mujeres beneficiarias, submedida 4.2



Fuente: elaboración propia partir de información de la aplicación de gestión de las ayudas

EL RETO DE LOS DATOS: LIMITACIONES Y APRENDIZAJES

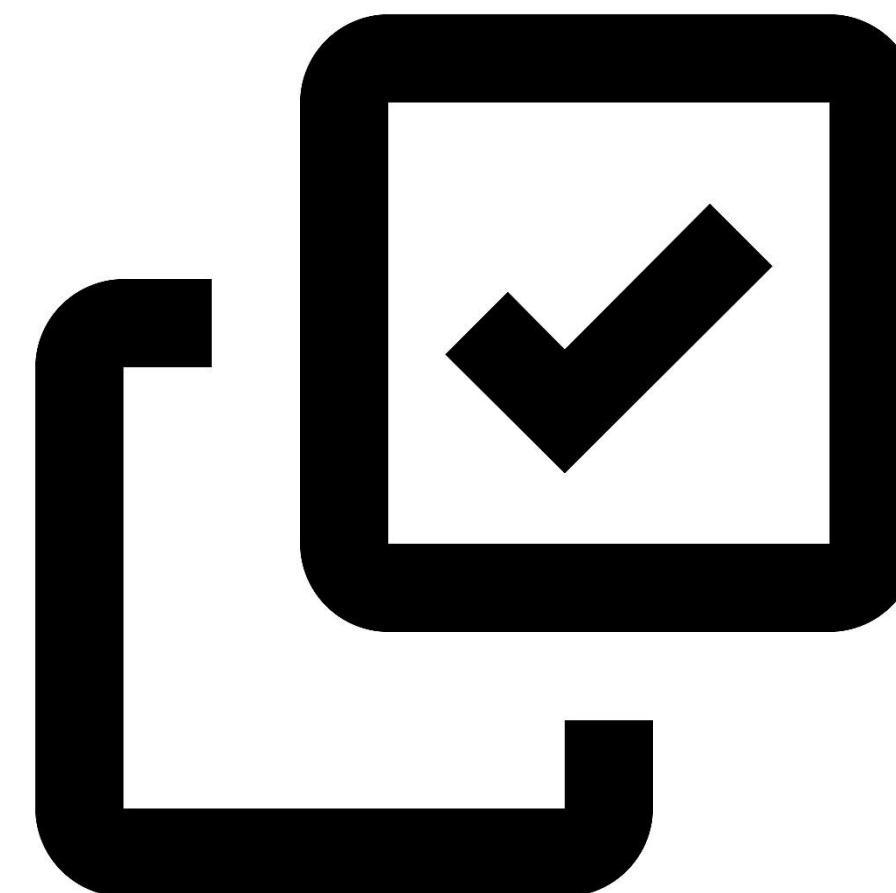
- La base de datos SIFOG no permite extraer datos de medidas SIG → análisis solo de NO-SIG
- Ausencia de RETICOM en Baleares → invisibilidad de la titularidad compartida
- Datos de empleo en empresas beneficiarias (4.2) no disponibles desagregados por sexo
- Baja ejecución en algunas submedidas en el momento de la evaluación, que impide derivar conclusiones
- Sin encuesta a beneficiarias sobre barreras de acceso (propuesta para futuro)

Aprendizajes:

- La desagregación por sexo desde el diseño del sistema de gestión es imprescindible
- El enfoque longitudinal (2020+2022) permite detectar tendencias que un solo corte no mostraría
- La combinación de datos cuantitativos + entrevistas es necesaria para interpretar los números

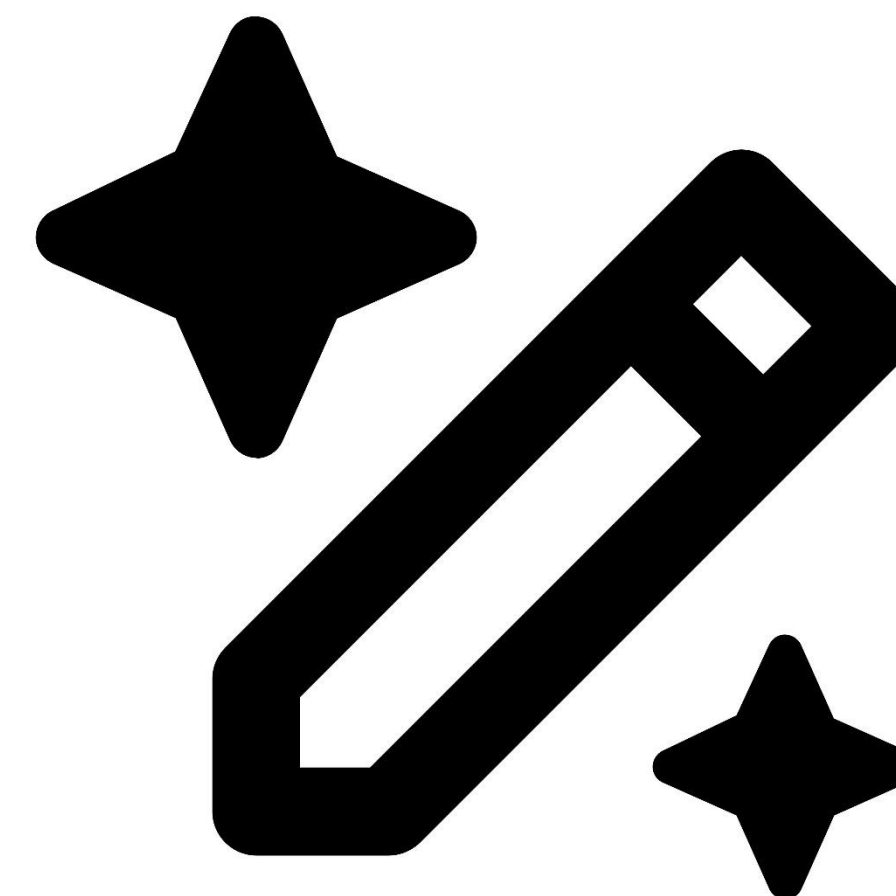
PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El **PDR incorpora la igualdad de género** en su diseño: criterios de selección con discriminación positiva, lenguaje no sexista, participación del Institut Balear de la Dona en el Comité de Seguimiento
- Esto ha generado **avances reales** en el período 2020-2022, aunque lentos: más mujeres beneficiarias, mayor inversión media, crecimiento en 4.1 y 6.1
- **Las diferencias persisten**: hombres concentran mayor número de expedientes y GPT en todas las medidas
- En la **submedida 4.2** (transformación) la presencia de mujeres sigue siendo marginal
- Sin **datos desagregados** no hay evaluación de género posible: la mejora del sistema de información es una condición estructural
- La presencia femenina en **órganos de decisión (GAL)** es insuficiente
- Las ayudas públicas actúan como **catalizador e incentivo** para las mujeres beneficiarias
- La voz de las beneficiarias aporta lo que los datos no recogen: las ayudas no solo son económicas, son **reconocimiento y visibilización**



RECOMENDACIONES

- Necesidad de **mejorar y reforzar el sistema de recogida de datos**, desagregados por sexo, para mejorar el conocimiento de la situación de la mujer en los sectores agrario y de la industria agroalimentaria.
- Reforzar las **actividades de formación y asesoramiento**, con cursos más específicos y orientados a cuestiones técnicas (uso y manejo de maquinaria y herramientas agrícolas).
- Estudio en profundidad de una **muestra específica de las submedidas 4.1 y 6.1** para profundizar en **aspectos técnicos, económicos y sociales**, así como en los resultados y el impacto de las ayudas en la viabilidad y rentabilidad de las explotaciones.
- **Contribución de las industrias agroalimentarias** en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, con especial énfasis en las mujeres: análisis específico del **rol de las mujeres en las empresas, cooperativas e industrias agroalimentarias** beneficiarias de la submedida 4.2.
- Análisis pormenorizado de las **mujeres beneficiarias de las ayudas en medidas SIG** y los efectos que tiene en el territorio y en el mantenimiento de la actividad agraria en Islas Baleares.



CIERRE Y APRENDIZAJES A COMPARTIR

- 🔑 **Evaluar el género requiere datos desde el diseño, no como añadido posterior**
- 🔑 **La continuidad evaluativa crea valor: comparar 2020 y 2022 permite ver tendencias y no solo estados**
- 🔑 **El acceso a las ayudas no garantiza la igualdad: hay que analizar también barreras de acceso, tipo de inversión y tamaño**
- 🔑 **El efecto demostrativo importa: las mujeres beneficiarias son agentes de cambio en su entorno**
- 🔑 **Los compromisos formales de igualdad necesitan indicadores de seguimiento reales (caso GAL)**



Gema Carmona García
gcg@red2red.net



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



REDPAC
Más impulso al medio rural

